

Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°548
04/06/2026



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
EDICTOS	4

AUTORIDADES

INTENDENTA
Mayra Soledad Mendoza

EDICTOS

EDICTO

Por TRES (3) días la Municipalidad de Quilmes cita y emplaza por el término de CINCO (5) días hábiles a quienes detenten el carácter de propietario/a, poseedor/a o responsable del inmueble objeto de aplicación de la Ordenanza N° 5961/88 y sus modificatorias, el cual se encuentra ubicado en Av. D Yoldi S/N, entre Juan M Delgado y Solís, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 25, Parcela 1, Circunscripción I, Sección G, Manzana 24, Parcela 1, Circunscripción I, Sección G, Manzana 21, Parcela 1 y Circunscripción I, Sección F, Manzana 25, Parcela 1.

Ello en razón de las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4091-3689-S-2026, en virtud de las cuales se labró el Acta de Infracción Municipal N° 1 de fecha 22/05/2026, donde consta que el inmueble presenta condiciones de falta de mantenimiento, higiene y seguridad, verificándose presencia de malezas, residuos acumulados y agua estancada, en infracción a lo dispuesto por la Ordenanza N° 5961/88 – Artículo 7°.

Asimismo, se deja constancia que las verificaciones fueron realizadas mediante inspección ocular y registro fotográfico por personal de la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial de la Municipalidad de Quilmes.

De no comparecer el/la obligado/a dentro del plazo indicado, el Municipio podrá adoptar las medidas administrativas y/o ejecutar los trabajos necesarios tendientes a garantizar las condiciones de higiene, salubridad y seguridad del inmueble, con cargo a los responsables.

Aquellos interesados deberán presentarse en Joaquín V. González N° 445, esquina República del Líbano, Quilmes Oeste, sede de la Agencia de Ordenamiento Urbano y Vial de la Municipalidad de Quilmes, en el horario de atención de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Firma: Lucas Schuld. Secretario de Ordenamiento Urbano y Vial de la Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.